

INFORME AL CONSEJO CIUDADANO DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

MAYO 2014 / AGOSTO 2015

*Dirección de Educación, Investigación, Divulgación
y Promoción de la Cultura de los Derechos Humanos*

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 29 de septiembre del 2015

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a las atribuciones establecidas en los artículos 35 y 36 de la Ley de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, y con base en el reglamento interno de la misma; la Coordinación General de Fortalecimiento de la Cultura de los Derechos Humanos, realiza un conjunto de acciones estratégicas para lograr la promoción, protección y exigencia del respeto a los derechos humanos de las personas que habitan y transitan por el territorio del Estado de Oaxaca.

Para el respeto y cumplimiento de los derechos humanos es indispensable trabajar desde una mirada integral de los mismos, con base en los principios de universalidad, integralidad, progresividad e interdependencia que los caracteriza. Por tal razón, la Coordinación General de Fortalecimiento a la Cultura de los Derechos Humanos ha diseñado una estrategia de vinculación entre las Direcciones de Política Pública y Educación para establecer un ruta de acciones que se complementen y materialicen, en el ejercicio de los derechos humanos, estableciendo las obligaciones del estado y fortaleciendo las capacidades de exigibilidad de la ciudadanía.

La estrategia de los procesos formativos, o bien, educación en derechos humanos, se basa en la promoción de los derechos humanos entre las personas que forman parte de los diversos sectores de la sociedad, para que los conozcan y exijan su respeto de parte de las autoridades, desarrollando para ello, diversas estrategias y herramientas educativas. Otro de los componentes de la estrategia de los procesos formativos es la de realizar actividades específicas con personas servidoras públicas tomando en cuenta las principales violaciones a derechos humanos, con la finalidad de que los promuevan, respeten, y garanticen.

La inclusión de los enfoques de derechos humanos, género e interculturalidad, han sido herramientas estratégicas en el diseño e implementación de las actividades que se desarrollan en esta Dirección para

avanzar en el cumplimiento de las obligaciones por parte de las autoridades y garantizar el ejercicio de los derechos humanos de los diversos sectores de la población.

La ventaja de incorporar esta perspectiva integral como prioridad y base para el trabajo que se realiza desde ésta coordinación es generar cambios individuales y sociales para el fortalecimiento de la cultura de derechos humanos. La educación en derechos humanos tiene como fin empoderar a las personas y aportarles herramientas para conocer, defender y exigir sus derechos, por lo que partimos y conceptualizamos a los derechos humanos, como la expresión jurídica y dinámica de la dignidad de la persona.

Desde ésta perspectiva y conceptualización, en las acciones desarrolladas, se promovieron los principios de igualdad y no discriminación, derechos de las personas con discapacidad, derechos de los pueblos indígenas, derechos de niñas, niños y adolescentes, derechos de las personas de la comunidad lésbico, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersexual (LGBTTI), personas defensoras de los derechos humanos; mujeres; migrantes; jóvenes; afromexicanas y periodistas.

Las actividades que ahora les presento y lo que significa el desarrollo de cada uno de ellas, no serían posible realizarlas sin el trabajo personal y de equipo, así como los apoyos específicos de otras áreas, como son las administrativas, sistemas y comunicación social, a la coordinación de Defensorías. Hago un especial reconocimiento al trabajo cotidiano de Licda. Amalia Rueda Alonso, Lic. Benito López Miguel, Licda. Aimé Sierra Balbuena, Licda. Rocío Hernández Vásquez, Lic. Roberto Bertín Hernández Hernández, Licda. Abril Maldonado Morales, Psic. Ariadna Osorio Martínez, C. Inés Salmerón Villavicencio, Licda. Diana Alva Pazarán, Lic. Antonio Reyes Hernández, Psic. Karla Ortiz Revilla, C. Gerardo Ortiz Florean, Antrop. Pedro Martínez Lara, Lic. Felipe Rea González, Ing. Víctor Hugo Vásquez Matamoros, Ing. Noé Dante Robles Maldonado, Lic. Marco Antonio Flores Ramos, Sra. Erika Torres Hernández, Memo y la Licda. Irma Lucia González Espinosa, Lic. José Juan Julián Santiago: Gracias por su trabajo y por compartir la defensa y promoción de los derechos humanos.

El informe que ahora les presente, está dividido en tres partes, una primera, es la síntesis del informe, el cual me permitiré leer; una segunda que contempla el desarrollo de las actividades con un anexo estadístico

correspondiente al período que informo; y una última, coloco algunas conclusiones y retos para el presente año.

SÍNTESIS DEL INFORME:

- 1. Los Programas formativos en derechos humanos,** son una de las principales tareas y estrategia de la Dirección de Educación, para la prevención, protección y promoción de los derechos humanos, durante éste tiempo se llevaron a cabo los siguientes programas: sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes, los derechos de las mujeres indígenas; derechos de niñas, niños y adolescentes en casas hogar o albergues escolares; programa de formación para el personal de seguridad y custodia de la dirección de ejecución de medidas para adolescentes; programa Formación a Mandos Medios de la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca; el programa de formación permanente en derechos humanos que cierra el mes de diciembre del presente año, en su primera etapa.
- 2. Programas con Municipios.** Con el objetivo de promover, respetar y garantizar los derechos humanos de las personas en los municipios, y a causa de violaciones a los derechos humanos desde lo local, se crea éste programa en el cual las actividades responden a un análisis preliminar sobre las principales problemáticas que generan violaciones a los derechos humanos, en razón de ello, se definieron como componentes estratégicos del programa los siguientes temas: a) Gobernabilidad, b) Seguridad Pública, c) Violencia escolar, d) Igualdad y No Discriminación y e) Defensoras y defensores comunitarios de derechos humanos. Del programa con municipios, se presentó un informe amplio en la pasada sesión de consejo realizada 26 de mayo del presente año.
- 3. Programa estratégico para promover y difundir los derechos de las personas migrantes,** el cual obedece a las constantes violaciones a los derechos humanos de que han sido objeto las personas migrantes y transmigrantes, con el cual se ha hecho fundamental la implementación de acciones como los talleres con servidores y servidores públicos, así como la elaboración de materiales de difusión para garantizar sus derechos humanos.

4. Cumplimiento de propuestas de conciliación y recomendaciones con autoridades municipales, éstas a petición de la Coordinación General de Defensorías, para dar cumplimiento a las Propuestas de Conciliación y a las Recomendaciones

5. Foros sobre derechos humanos, Igualdad y no discriminación, los cuales se realizaron con la participación de la sociedad civil y autoridades municipales, buscando la difusión, promoción y exigibilidad de los derechos de los sectores que se encuentran en desigualdad social. (foros en Puerto Escondido, San Pedro Amuzgos)

6. Difusión de los derechos humanos.

- *Concurso Estatal de dibujo infantil 2014.* el cual tuvo como objetivo promover la cultura de respeto a los derechos humanos. En esta actividad participaron 365 niñas y niños de todas las regiones del Estado.
- *Concurso Literario “Escribe una historia sobre los Derechos Humanos”.* Actividad que tuvo el propósito de incentivar la participación de niñas, niños y adolescentes, para que expresen desde sus vivencias, la realidad del disfrute de sus derechos humanos. En el concurso participaron 112 niñas y niños del nivel de la Educación Primaria del Municipio de la H. Ciudad de Tlaxiaco.
- *Funciones de teatro guiñol,* Con el fin de fomentar una cultura de respeto a los derechos de niñas y niños la Defensoría cuenta con la obra de títeres titulada “Los derechos son nuestros” durante éste tiempo se han presentado 38 funciones, en las cuales estuvieron presentes 2236 mujeres y 1920 hombres, siendo en su mayoría niñas y niños quienes aprenden y fortalecen el conocimiento de sus derechos.

7. Conferencias: Durante el período que se informa personal de esta Dirección impartió 62 conferencias dirigidas a madres y padres de familia, personal docente, administrativo, y público en general, donde se abordaron las siguientes temáticas contando con la participación de un total de 3398 mujeres y 2634 hombres.

8. Pláticas informativas sobre derechos humanos. Esta Actividad que forman parte de la estrategia de difusión de los derechos humanos, durante este años se realizaron 170 pláticas, dirigidas a 1944 mujeres y 1691 hombres.

9. Talleres sobre derechos humanos. Se impartieron 430 talleres sobre diversos temas de derechos humanos y en donde estuvieron presentes: niñas, niños, adolescentes, alumnos, personas adultas mayores, personal docente, servidoras y servidores públicos, autoridades municipales, madres y padres de familia y personal de los servicios de salud, sumando un total de 7032 mujeres y 7209 hombres.

10. Participamos en la Jornada Estatal Contra la Discriminación y la Deserción Escolar de Niñas, Niños y Adolescentes en Oaxaca, impartiendo talleres sobre “Igualdad y no Discriminación”, los cuales fueron dirigidos a servidoras y servidores públicos del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, los cuales tuvieron como objetivo los cuales tuvieron como objetivo de garantizar el derecho a la educación de Niñas Niños y Adolescentes indígenas, y erradicar la discriminación y la deserción escolar.

11. Materiales de difusión: se pudo avanzar en el diseño y producción de 9 trípticos informativos los cuales permiten una amplia difusión de los derechos humanos entre los distintos sectores de la sociedad oaxaqueña.

12. En este período se llevaron a cabo 29 Programas de radio, actividades que se realizaron en la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Villa de Tututepec de Melchor Ocampo y en la Ciudad de Oaxaca, estos en colaboración con Comunicación Social de la DDHPO, Hechos y Derechos con CORTV.

13. Fortalecimiento institucional, con el objetivo de fortalecer los conocimientos y habilidades en el diseño e implementación de estrategias didácticas del personal de la Coordinación General de Fortalecimiento de la Cultura de los Derechos Humanos, se llevaron a cabo una serie de talleres con la asociación civil Red Aprender

A.C., dentro de los contenidos abordados destacan temas como la planeación didáctica, aprendizaje significativo, pensamiento convergente y divergente, creatividad, innovación y evaluación de procesos y productos. En esta actividad participó todo el personal adscrito a la Coordinación como otras Direcciones de la Defensoría.

14. Se diseñó el programa sobre perspectiva de género y derechos humanos, éste proceso interno dirigido al personal de la Defensoría, tiene como objetivo profundizar en el análisis de la construcción de género como sistema de opresión que genera desigualdad, y ser conscientes de la discriminación y violencias que se ejercen por razón de sexo, desde lo masculino hacia lo femenino. En el proceso hemos participado, 101 personas de la Defensoría, 36 son hombres y 65 mujeres. Actividad realizada en coordinación con la Defensoría Especializada de Género.

ACTIVIDADES QUE SE INFORMAN.

a) Programas formativos en Derechos Humanos

El desarrollo de las acciones y de los programas formativos para la enseñanza-aprendizaje de los derechos humanos ha representado una de las principales tareas del Coordinación General de Fortalecimiento de la Cultura de los Derechos Humanos para la Prevención, Protección y Promoción de los Derechos Humanos, en el que participan servidoras y servidores públicos, personas integrantes de la sociedad civil y ciudadanía en general.

- Programa sobre los derechos de las mujeres indígenas.

La construcción de este programa parte del reconocimiento de las desigualdades sociales que viven las mujeres indígenas por su condición de género e identidad cultural, que impiden el desarrollo pleno de sus capacidades y potencialidades, del disfrute y goce como parte integrante de los pueblos en sus derechos humanos individuales y colectivos. Este proceso tuvo como objetivo fortalecer los conocimientos, las

capacidades y las habilidades de mujeres indígenas en el Estado de Oaxaca para contribuir en el ejercicio de sus derechos humanos a través de un proceso formativo en materia de derechos con enfoque de género e interculturalidad, formando así personas promotoras comunitarias de los derechos de las mujeres indígenas.

Este proceso se desarrolló en siete módulos temáticos: diagnóstico, derechos humanos individuales y colectivos de las mujeres indígenas, perspectiva de género, violencia de género, marco jurídico de protección de los derechos de las mujeres y análisis de casos, participación social y política de las mujeres en el ámbito comunitario y agenda de los derechos de las mujeres indígenas en Oaxaca.

En este programa participaron 15 mujeres y 9 hombres indígenas y no indígenas, durante los meses de noviembre de 2014 a marzo de 2015. Como resultado se construyeron propuestas para la intervención comunitaria en casos de violencia hacia las mujeres por razones de género y la transversalización de la perspectiva de género en el trabajo cotidiano de las y los participantes. Esta actividad se realizó en coordinación con la Comisión Permanente de Derechos Humanos del Congreso del Estado.

- Programa sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Otro de los programas formativos realizados durante el periodo que se informa, fue el proceso de capacitación sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes (DNNA), el cual tuvo como objetivo fortalecer a organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas para la defensa, promoción y respeto de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el estado de Oaxaca. Entre los temas abordados destacan: los derechos humanos, los derechos de niñas, niños y adolescentes; análisis de la situación de los niños niñas y adolescentes en el estado de Oaxaca; obligaciones y responsabilidades del Estado; análisis de las políticas públicas desde un enfoque de los derechos; así como, mecanismos de protección de los derechos de niños niñas y adolescentes. Este proceso se coordinó con el Centro de Apoyo al Niño de la Calle de Oaxaca, Asociación Civil, el Foro Oaxaqueño de la Niñez, y con el Consejo Estatal de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

En el programa participaron: Espiral por la Vida A. C.; Centro de Apoyo al Niño de la Calle de Oaxaca, A. C.; Foro Oaxaqueño de la Niñez, A. C.; Ixquixóchitl, A. C.; Calpulli, A. C; Save The Children, A. C.; Colonias Unidas de Oaxaca, A. C., y las instituciones públicas: Consejo Estatal de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes; Secretaría de Desarrollo Social y Humano de Oaxaca; Centro de Justicia para las Mujeres; Secretaría de Seguridad Pública, Dirección de Prevención y Reinserción Social; Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia; Instituto de la Mujer Oaxaqueña y el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca.

El programa tuvo una duración de 8 sesiones, con aproximadamente 60 horas de trabajo, durante los meses de agosto a octubre del 2014. Como resultados del programa de formación, se logró establecer la vinculación interinstitucional para abordar la defensa y protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, además, se construyeron herramientas para la documentación de casos sobre violaciones a los derechos de niñas, niños y adolescentes; y la visibilización de la defensoría especializada de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

- Programa sobre derechos de niñas, niños y adolescentes en casas hogar o albergues escolares.

Este programa de formación surgió de la necesidad de fortalecer los conocimientos sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes, para prevenir su violación por parte de quienes tienen a cargo los albergues y casas hogar, así como promover su ejercicio por parte de quienes se encuentran en ellos.

Este programa de formación está dirigido al personal que está a cargo de las casa hogar o albergues, a las familias de niñas y niños y a las mismas niñas, niños y adolescentes. La metodología bajo la cual está construida toma en cuenta aspectos teóricos-vivenciales y el enfoque de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes. En su implementación este programa privilegia la conformación de grupos de niñas, niños y adolescentes por edades, personal responsable y familiares, con la intención de facilitar la reflexión de los contenidos y posibilitar aprendizajes específicos por tema, considerando la importancia que tiene construir los elementos de confianza, comunicación y asertividad en cada sesión de trabajo.

El programa está compuesto por 7 módulos temáticos: derechos de niñas, niños y adolescentes, derecho a vivir en familia y redes de apoyo, autoconcepto, autoimagen y autoestima, sexualidad infantil, prevención de la violencia y participación infantil.

Este programa fue implementado por primera ocasión en la Casa Hogar Hijos de la Luna A.C., durante enero y febrero del año 2015. Dentro de los logros de este proceso fue contar con la participación de toda la comunidad de este espacio: 46 niñas, niños y adolescentes, 6 personas responsables de la casa hogar y 9 familiares. Como resultado, se hizo un informe sobre la situación que guardan los derechos de las niñas, niños y adolescentes, el cual reflejó algunas violaciones a sus derechos.

- Programa de formación permanente en derechos humanos.

En el presente año, la Dirección de Educación inició con “Programa Permanente de Formación en Derechos Humanos 2015”, el cual tiene como propósito fortalecer la cultura de respeto a los derechos humanos a través de su promoción, ejercicio, respeto y garantía, desde el ámbito de la vida cotidiana y como personas servidoras públicas, tomando en cuenta sus características de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

Con el programa permanente, se busca dar cumplimiento con la difusión y formación en derechos humanos, y generar una práctica educativa de enseñanza-aprendizaje desde el enfoque de los derechos humanos.

El contenido del programa, incorpora el análisis de las diversas situaciones que se presentan en cuanto al goce y ejercicio de los derechos humanos, con una metodología que facilita el diálogo entre y con las personas participantes.

La estrategia del programa tiene dos propósitos, la primera enfocada a dar a conocer cuáles son los derechos humanos y quienes son las personas titulares por sectores de población, y la segunda, explicar los derechos sociales desde casos específicos, atendiendo el contexto que se vive en el estado de Oaxaca.

El programa aborda 20 temas, definidos en razón de los que mayormente son violentados a la población y por la demanda que de forma cotidiana se presentan en la Defensoría: introducción a los derechos humanos; función de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, derechos de los pueblos originarios,

derechos de las mujeres, derechos de niñas, niños y adolescentes, derechos de las y los jóvenes, derechos de las personas con discapacidad, derechos de las personas migrantes y sus familias, derechos de las personas adultas mayores, derecho de las personas privadas de su libertad, derechos humanos y diversidad sexual, derecho a la igualdad y a la no discriminación, derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, derecho a la educación, derecho a la salud, derecho a la seguridad, derecho al agua, derecho a la consulta, interculturalidad y los derechos humanos, y, defensoras y defensores de derechos humanos.

Este programa es el primero que se da a conocer de manera pública, como una acción permanente, y a unos meses de su puesta en práctica han participado 346 personas; 235 mujeres y 111 hombres; quienes integrantes organizaciones de la sociedad civil, Jóvenes Unidos AC, Opera AC, Ixquixóchtl AC, Caminos AC; personas servidoras públicas municipales de Oaxaca de Juárez, Animas Trujano, Santa Inés del Monte, Santa María Yuquihiti, Villa de Tututepec y de San Pablo Huixtepec, así como también de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, Servicios de Salud de Oaxaca, Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca, Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos, Centros de Atención Múltiple, 06, 22 y 32; de las Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular, 02, 09, 46, 41 y 49; Sistema DIF Oaxaca, Consejo Estatal de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, y de la Defensoría – Tlaxiaco, además de estudiantes y público interesado en la defensa y promoción de los derechos humanos.

b) Programas para promover, respetar y garantizar los derechos humanos en los municipios

Desde la Coordinación General de Fortalecimiento de la Cultura de los Derechos Humanos, se ha diseñado la implementación de este programa, que pone en movimiento las áreas de educación y política pública para construir una ruta que favorezca un diálogo cercano entre la autoridad y la población, y garantizar el respeto, goce y ejercicio de los derechos humanos, desde los enfoques de derechos humanos, género e interculturalidad.

Para el fortalecimiento de una cultura de respeto a los derechos humanos, resulta fundamental la implementación de acciones que permitan garantizar su protección, promoción y difusión. Partiendo de esta premisa y teniendo presente el objetivo de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, la Coordinación General de Fortalecimiento de la Cultura de los Derechos Humanos, ha construido un Programa de trabajo para ser implementado a nivel municipal con los gobiernos municipales.

La tarea en el campo de los derechos humanos es inagotable e indispensable, particularmente en función de dar cumplimiento a la universalidad, la indivisibilidad y la realización progresiva de todos los derechos humanos. En un contexto con una diversidad tan amplia, en el Estado de Oaxaca, los municipios y sus gobiernos municipales representan un espacio privilegiado para concretar en acciones específicas para el cumplimiento del respeto a los derechos humanos.

En repetidas ocasiones se voltea a ver a los gobiernos municipales cuando se hablan de violaciones a derechos humanos, por ser éstas las instancias que ocupan los primeros lugares, sin embargo poco se ha hecho por definir una estrategia que apunte hacia la prevención, la inclusión del enfoque de derechos humanos en las acciones municipales y menos aún, armonizar las disposiciones que rigen la vida de las personas que los habitan o inclusive de las que transitan por ellos.

En Oaxaca existen 570 municipios, de los cuales 417 se asumen en su régimen administrativo como de sistemas normativos internos o indígenas, estos números representan un universo y una pluralidad única, y quizás hasta cierto punto difícil de coberturar si se piensa en la realización de acciones o actividades específicas en cada uno de ellos, sin embargo, se tiene la firme convicción, que es precisamente a través de un programa como el que ahora se presenta, como se puede lograr una incidencia significativa y un modelo de réplica para los siguientes años que podrá evaluarse en razón de la disminución de violaciones a los derechos humanos por actos u omisiones de las autoridades municipales.

El programa de trabajo responde a un análisis preliminar sobre las principales problemáticas que generan violaciones a los derechos humanos, en razón de ello, se definieron como componentes estratégicos del Programa los siguientes temas: a) Gobernabilidad, b) Seguridad Pública, c) Violencia escolar, d) Igualdad y No Discriminación y e) Defensoras y defensores comunitarios de derechos humanos.

- Gobernabilidad y derechos humanos.

Con esta línea de acción se busca transformar la conceptualización de un gobierno distante a las demandas e intereses de los diferentes sectores sociales. En este sentido se coloca el enfoque de los derechos humanos como la herramienta estratégica para reconocer a la persona como titular de derechos y su bienestar como propósito de todo gobierno.

El desarrollo de este eje, permite generar la reflexión con las autoridades municipales de que en la actualidad para los gobiernos no es suficiente con que un gobierno surja de las urnas, o de las asambleas y se constituya según los procedimientos formales establecidos por la democracia, sino además, tiene que legitimarse en su acción de gobierno por los resultados alcanzados. En esencia lo que se busca es generar la capacidad de dar respuestas a los diversos intereses sociales sean éstos heterogéneos y/o contradictorios.

A la fecha, este eje ha sido llevado a la práctica en el proceso formativo con personas servidoras públicas del Municipio de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, y como uno de los resultados ha sido la propia revisión de Plan de Desarrollo Municipal, y la implementación de un modelo de formación al interior del propio gobierno municipal. Es importante señalar que la implementación de acciones relativas a éste eje del Programa ha sido ya propuesto en marcha con los gobiernos municipales de Teotitlán del Valle, San Pedro Amuzgos, Santa Cruz Xoxocotlán, San Pablo Huixtepec y Cuilapam de Guerrero.

- Seguridad Pública y Derechos Humanos.

Este eje está enfocado en materializar por una parte, la observancia de los derechos humanos de las personas que son detenidas o privadas de la libertad, o que en su caso han cometido alguna falta administrativa o

delito, y por la otra, en entender la relación que guarda los derechos a la libertad, a la integridad y a la seguridad ciudadana.

Este tema responde a una de las mayores exigencias de los municipios en lo que respecta a la capacitación de personas servidoras públicas que desarrollan una labor de seguridad pública. A la fecha, y como uno de los resultados del Programa, se cuenta con un modelo de formación estandarizado y con herramientas para la capacitación permanente.

Es importante señalar que como parte de la ejecución de este eje, se han desarrollado acciones formativas con personal de seguridad pública municipal de la Villa de Tututepec de Melchor Ocampo, San Pablo Huixtepec, Santa Cruz Xoxocotlán y Oaxaca de Juárez.

- **Violencia escolar.**

En la actualidad, el incremento de la violencia en el ámbito escolar ha llamado la atención y evidenciado la falta de políticas públicas adecuadas para su prevención, atención y erradicación, por lo que tomando en cuenta esta situación, se ha decidido incluir como parte del Programa de trabajo con los gobiernos municipales un eje enfocado en la prevención y atención de la violencia escolar.

Este eje de trabajo se sustenta en la observancia de los derechos a una vida de libre de violencia y a la no discriminación, en lograr la articulación de distintos actores, como lo son: madres y padres de familia, el personal docente y administrativo de los planteles educativos, niños, niñas y adolescentes, y autoridades municipales.

Como parte del desarrollo de éste eje, se realizaron acciones de prevención de la violencia en las que participaron niñas, niños, adolescentes, comités de padres de familia y autoridades de los municipios de Villa de Tututepec de Melchor Ocampo, San Pedro Amuzgos, Santa María Yucuhiti, Santa Inés del Monte y San Pablo Huitzo.

A partir de los trabajos desarrollados, a la fecha se cuenta con un modelo formativo y un protocolo para la atención de la violencia escolar. Vale la pena también destacar que a la fecha se encuentra en fase de elaboración una guía que permitirá construir reglamentos escolares que favorezcan la observancia de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

- **Igualdad y No Discriminación.**

El eje de Igualdad y no Discriminación tiene como propósito visibilizar las desigualdades sociales que viven sectores de la población en desventaja social como mujeres, personas con discapacidad, niñas, niños y jóvenes principalmente en los municipios, a través de acciones estratégicas de promoción, difusión y educación de sus derechos humanos.

Estas acciones están dirigidas a la autoridad municipal en específico a la regiduría de equidad de género o en su caso de derechos humanos, así como a las mujeres y jóvenes. Durante el periodo que se informa se han realizado actividades en San Pedro Amuzgos, Villa de Tututepec de Melchor Ocampo y Santa Inés del Monte.

- **Defensoras y defensores comunitarios.**

Este eje, se ha abordado con el sentido de que las personas defensoras y defensores comunitarios, desarrollaron acciones tendentes a visualizar el trabajo de las y los defensores comunitarios para el respeto y valoración de su trabajo, así como el de tejer vínculos con la autoridad municipal y la Defensoría, en su caso, diseñar y realizar actividades conjunta para la difusión y conocimiento de los derechos humanos. En el periodo que se informa, esta Coordinación General realizó un encuentro de acercamiento con la autoridad municipal y las, los defensores comunitarios, en el municipio de San Pedro Amuzgos.

c) Programa estratégico para promover y difundir los derechos de las personas migrantes

Durante el presente año, ante las constantes violaciones a los derechos humanos de que han sido objeto las personas migrantes y transmigrantes, se ha hecho fundamental la implementación de acciones para garantizar

sus derechos humanos. Tomando en cuenta esta realidad, durante el presente periodo se diseñó e implementó un programa con acciones de formación y difusión sobre los derechos de las personas migrantes para ser implementado en los distintos municipios que forman parte de la ruta migratoria.

En el marco de este programa se impartieron talleres a autoridades municipales de la Región del Istmo y de la Sierra Norte, con el objetivo de dar a conocer y sensibilizar a los servidores públicos municipales, sobre los derechos humanos de las personas migrantes en tránsito y garantizar un trato digno y respetuoso en igualdad de condiciones que las demás personas.

Los municipios en los que se impartieron estos talleres fueron en el Istmo: Chahuites, Santo Domingo Zanatepec, San Pedro Tapanatepec, Matías Romero, Unión Hidalgo y Ciudad Ixtepec, y en la región de la Sierra Norte: San Miguel Quetzaltepec, Santiago Ixcuintepec, San Lucas Camotlán, San Idelfonso Villa Alta, Totontepec Villa de Morelos y San Pedro y San Pablo Ayutla. En estos talleres participaron, 104 mujeres y 307 hombres servidores públicos.

Como parte del programa se participó en la Campaña por los Derechos Humanos de las Personas Migrantes denominada “vayas a donde vayas, tus derechos migran contigo”, esta campaña se compone de una historieta y spots de audio. Estas actividades se realizaron en coordinación con el Grupo interinstitucional para la Atención y Defensa de las Personas Migrantes y sus Familias.

d) Cumplimiento de propuestas de conciliación y recomendaciones con autoridades municipales

A petición de la Coordinación General de Defensorías, para dar cumplimiento a las Propuestas de Conciliación y a las Recomendaciones, esta Coordinación General de Fortalecimiento de la Cultura de los Derechos Humanos, llevó a cabo capacitación a Servidores y Servidoras Públicas en los siguientes Ayuntamientos y Agencias Municipales: Agencia Municipal de San Agustín Chayuco, Jamiltepec, Honorable Ayuntamiento de Teotitlán del Valle, Tlacolula, Cabildo Municipal de San Pedro Cajones, Villa Alta, Municipio de la Villa de Etla, Hospital General de Ciudad Ixtepec. En estas actividades participaron 20 mujeres y 140 hombres. Sobre éstas

actividades es necesario señalar y mandatar desde el área de VisitaduríasVISITADURÍAS recomendar en las propuestas de conciliación un programa de capacitación, programas de formación, así como señalar el seguimiento y evaluación para cerrar dichas propuestas de conciliación y /o recomendaciones de la DDHPO.

e) Foros sobre derechos humanos

- Foro Regional sobre Igualdad y no discriminación Puerto Escondido

La realización de este foro forma parte de las acciones estratégicas del Programa para generar incidencia en la política pública sobre los derechos de las personas con discapacidad que lleva a cabo la Coordinación General de Fortalecimiento de la Cultura de los Derechos Humanos desde el año 2014.

Este foro tuvo por objetivo generar un espacio de debate y reflexión con las personas que habitan en la región de la costa con el fin de visibilizar las acciones que violentan los principios de igualdad y no discriminación, así como los problemas que estos generan en ese contexto geográfico, para establecer líneas de prevención, atención e intervención que incidan en las políticas públicas estatales y municipales.

Para la realización de este evento, se estableció una vinculación estratégica con la Comisión de Igualdad de Género del H. Congreso del Estado, el Consejo Estatal de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, los gobiernos municipales de: Puerto Escondido, Villa de Tututepec de Melchor Ocampo, San Gabriel Mixtepec, San Pedro Mixtepec, las organizaciones civiles: Centro de Atención Infantil Piña Palmera A.C., Enlace de Pueblos y Organizaciones Costeñas Autónomas, EPOCA A.C., Red de Mujeres Afromexicanas A.C., y la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles.

Como parte de las temáticas abordadas en el foro destacan: derechos de las personas con discapacidad, de las personas migrantes, de los pueblos indígenas, afromexicanos, y de las personas lésbicas, gay, bisexuales, transexuales, transgénero, travestis e intersexuales.

Como resultado de este encuentro se formularon propuestas de políticas públicas para el reconocimiento y ejercicio de los derechos humanos de cada sector de la población discutido en las mesas de trabajo.

En el foro participaron 194 personas, de las cuales 115 fueron mujeres y 79 hombres, mismas que compartieron experiencias, conocimientos además de ser partícipes del análisis, reflexión y construcción de propuestas de políticas públicas para combatir la discriminación e impulsar la igualdad.

- Foro de Derechos de las Mujeres san Pedro Amuzgos.

El día 6 de marzo, en el marco del día internacional de los derechos de las mujeres, se llevó a cabo el foro: Diálogos para la Prevención de la Violencia, en el que participaron personal docente, madres y padres de familia, y servidoras y servidores públicos del municipio. El foro tuvo como objetivo: generar acciones para disminuir la violencia hacia las mujeres con un enfoque de derechos humanos. Como resultado del foro se realizó un diagnóstico que consideró los ejes de seguridad pública, discriminación, violencia hacia las mujeres y trabajo de las y los defensores de derechos humanos, los cuales se incorporan y definen al seguimiento de trabajo con las autoridades locales.

f) Difusión de los derechos humanos

- Concurso Estatal de dibujo infantil 2014.

Durante el año 2014, como una de las actividades para la difusión y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes, esta Defensoría realizó el Concurso de Dibujo Infantil “La niñez a favor de un mundo solidario”, el cual tuvo como objetivo promover la cultura de respeto a los derechos humanos. En esta actividad participaron 365 niñas y niños de todas las regiones del Estado.

- Concurso Literario “Escribe una historia sobre los Derechos Humanos”.

En el marco de las actividades que se realizan para conmemorar la adopción de la Convención sobre los Derechos del Niño, y la apertura de la oficina regional de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca en la H. Ciudad de Tlaxiaco, se llevó a cabo el Concurso Literario “Escribe una historia de derechos

humanos”. Esta actividad tiene como propósito incentivar la participación de niñas, niños y adolescentes, para que expresen desde sus vivencias, la realidad del disfrute de sus derechos humanos. En el concurso participaron 112 niñas y niños del nivel de la Educación Primaria del Municipio de la H. Ciudad de Tlaxiaco.

- Funciones de teatro guiñol.

Con el fin de fomentar una cultura de respeto a los derechos de niñas y niños la Defensoría cuenta con la obra de títeres titulada “Los derechos son nuestros”, esta historia es narrada por “July” y “Boni” quienes nos cuentan cómo el tremendo “Malario” quiere a toda costa robarse los derechos, porque él piensa que no tiene derechos. En el período que se informa se llevaron a cabo 38 presentaciones en jardines de niños y escuelas primarias de los municipios de Huajuapan de León, Oaxaca de Juárez, San Jerónimo Tlacochahuaya, San José Llano Grande, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Santiago Teotongo, Tamazulapan del Progreso, Asunción Cuyotepeji, San Andrés Huayapam y San Antonio de la Cal. En las funciones estuvieron presentes 2236 mujeres y 1920 hombres, siendo en su mayoría niñas y niños quienes aprenden y fortalecen el conocimiento de sus derechos.

- Conferencias.

Durante el período que se informa personal de esta Dirección impartió 50 conferencias dirigidas a madres y padres de familia, personal docente y administrativo, y público en general, donde se abordaron las siguientes temáticas: Derechos de niñas, niños y adolescentes, Derechos humanos, Derecho a una vida libre de violencia, Derechos sexuales y reproductivos, Interculturalidad, Principio de igualdad y no discriminación, Funciones de la Defensoría, Prevención de la violencia, Trata de personas, Derecho a la salud, Equidad de género, Violencia en el noviazgo, Convención sobre los derechos del niño, en diversos municipios del estado de Oaxaca, contando con la participación de un total de 3398 mujeres y 2634 hombres.

- Pláticas.

Una de las actividades que forman parte de la estrategia de difusión de los derechos humanos, son las pláticas informativas. Estas actividades se implementan en respuesta a múltiples solicitudes que son formuladas por

instituciones educativas y algunas dependencias del Poder Ejecutivo. Durante este años se realizaron 170 pláticas, dirigidas a 1944 mujeres y 1691 hombres, que forman parte de los gobiernos municipales, personal docente de los diferentes niveles educativos, así como a madres y padres de familia.

- Talleres específicos de derechos humanos.

Este organismo llevó a cabo 430 talleres con temáticas sobre Derecho de niñas, niños y adolescentes, Prevención de la violencia escolar, Derechos humanos, Funciones de la defensoría, Trámite de la queja, Función policial y seguridad pública, Derecho a la igualdad y no discriminación, Derecho a la integridad física, Equidad de género, Derecho a una vida libre de violencia, La salud desde un enfoque de derechos, Resolución no violenta de conflictos y Derechos de las mujeres, en donde estuvieron presentes personas adultas mayores, personal docente y administrativo, Autoridades municipales, madres y padres de familia y personal de los servicios de salud, siendo un total de 7032 mujeres y 7209 hombres.

g) Jornada Estatal Contra la Discriminación y la Deserción Escolar de Niñas, Niños y Adolescentes en Oaxaca.

En el marco de la Jornada Estatal Contra la Discriminación y la Deserción Escolar, esta Defensoría participó de manera activa en la impartición de talleres con el tema de “Igualdad y no Discriminación”, los cuales fueron dirigidos a servidoras y servidores públicos del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, los cuales tuvieron como objetivo de garantizar el derecho a la educación de Niñas Niños y Adolescentes indígenas, y erradicar la discriminación y la deserción escolar.

En la ejecución de esta campaña participan: El Consejo Estatal de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, Sistema DIF Oaxaca, Dirección del Registro Civil del Gobierno del Estado de Oaxaca, Instituto de la Mujer Oaxaqueña , Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante, Servicios de Salud de Oaxaca, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social y Secretaría de Desarrollo Social y Humano, el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, Secretaría de Asuntos Indígenas, y la Coordinación para la Atención a los Derechos Humanos.

h) Difusión de materiales didácticos

En este aspecto se pudo avanzar en el diseño y producción de algunos materiales pedagógicos e informativos elaborados con formatos que permiten una amplia difusión de los derechos humanos entre los distintos sectores de la sociedad oaxaqueña.

Durante este año fueron elaborados 9 trípticos informativos sobre las funciones de la defensoría de los derechos humanos, así como sobre los derechos específicos de: niños, niñas y adolescentes, mujeres, personas defensoras de derechos humanos, migrantes, pueblos y comunidades indígenas, personas lesbianas, gays, transgénero, transexuales, travestis e intersexuales, personas con discapacidad, así como sobre derechos de las víctimas de violaciones a los derechos humanos.

Como parte de la estrategia de difusión, se distribuyeron materiales impresos que fueron donados en distintos momentos por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a personas que asisten a los talleres, cursos, conferencias, foros, pláticas y conversatorios organizados por esta área de formación y promoción.

i) Programas de radio.

En el periodo que se informa participamos en 29 programas de radio, con los siguientes temas: "Derechos Humanos, Día Internacional contra la Trata, Día internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, Derecho a la Vida, Día Internacional en Contra de la Explotación Sexual y el Tráfico de Mujeres y Niños, Día Mundial de la Población, Género, Los Derechos de los Niños, las Niñas, y Adolescentes, Derecho a un Medio Ambiente Sano, Día Internacional de la Juventud y Violencia", estas actividades se realizaron en la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Villa de Tututepec de Melchor Ocampo, programa de radio Hechos y Derechos de CORTV, actividades realizadas en coordinación con la Dirección de Comunicación Social.

j) Fortalecimiento institucional.

- Fortalecimiento Didáctico

Con el objetivo de fortalecer los conocimientos y habilidades en el diseño e implementación de estratégicas didácticas del personal de la Coordinación General de Fortalecimiento de la Cultura de los Derechos Humanos, se llevaron a cabo una serie de talleres con la asociación civil Red Aprender A.C., dentro de los contenidos abordados destacan temas como la planeación didáctica, aprendizaje significativo, pensamiento convergente y divergente, creatividad e innovación y evaluación de procesos y productos. En esta actividad participó el cien por ciento del personal adscrito a la Coordinación.

h) Programa perspectiva de género y derechos humanos, éste proceso interno dirigido al personal de la Defensoría, tiene como objetivo profundizar en el análisis de la construcción de género como sistema de opresión que genera desigualdad, y ser conscientes de la discriminación y violencias que se ejercen por razón de sexo, desde lo masculino hacia lo femenino, participan en esta actividad servidoras y servidores públicos de este Organismo. Han participado en dicho proceso, 101 personas de la Defensoría, 36 hombres y 65 mujeres. Los temas que se han desarrollado son: Concienciación de Género, el cual tuvo como objetivo: Identificar la relación sexo-género como sistema de opresión; y Perspectiva de Género y los Derechos Humanos, el cual tuvo como objetivo: Aplicar las herramientas de análisis de género en relación a los derechos humanos de las mujeres; conocer las formas en que se están vulnerando los derechos humanos de las mujeres basadas en el género y situación actual de los mismos; reflexionar sobre los principales retos y propuestas para promover los derechos humanos de las mujeres desde la perspectiva de género.

ALGUNAS CONCLUSIONES...Y RETOS PARA 2015 - 2016

- **Fortalecimiento interno.** Los derechos humanos están en constante crecimiento y evolución según los contextos y problemáticas de las sociedades, los pueblos y de las personas; es por ello que la capacitación interna en materia de derechos humanos es importante para su actualización desde las dimensiones éticas, pedagógicas, culturales y jurídicas. Los procesos de formación que hemos presentado han sido un espejo que nos reta a prepararnos y responder, a aplicar la vigencia de los derechos que estamos promoviendo o difundiendo. Los procesos y en particular, las personas, nos

interpelan, nos escuchan y esperan la ruta de reestructuración y reparación del derecho violentado, a causa de esto, es indispensable eficientar la protección y exigencia del respeto a los derechos humanos, ante las constantes exigencias de la sociedad.

- **Procesos integrales para fortalecer la cultura de derechos humanos.** Ante la constante demanda de capacitación de diferentes actores estatales, municipales y federales, tanto de instancias gubernamentales, académicas, de sociedad civil y de la ciudadanía, para responder a sus necesidades y problemáticas se ha logrado construir con ellos procesos integrales e incidir, por lo que es indispensable la actualización en derechos humanos.
- **Aunado al punto anterior, necesitamos mayor seguridad para realizar las actividades;** seguridad social para nuestro trabajo, seguridad en la movilidad hacia los diversos puntos del estado, es necesario homologar los viáticos para hospedaje y alimentación en los destinos a las diversas regiones de nuestro Estado.
- Es importante tener un **presupuesto específico para la elaboración y producción de materiales sobre educación y derechos humanos** de la Defensoría; tenemos programas, talleres con contenidos ya trabajados que bien aportarían a la difusión y apropiación de los derechos. tener guías y metodológicas propias, así como de elaborar otros medios impresos, carteles, trípticos, etc.. con lo que lograremos mayor vinculación y difusión de los derechos humanos.
- Es importante tener **diagnósticos permanentes, municipales y regionales** sobre la situación de los derechos humanos en Oaxaca, a partir de las quejas e información recibida de las oficinas regionales de la defensoría, lo cual ayudará a una mejor lectura en el diseño e implementación de nuestras actividades.

- **Estamos duplicando algunas actividades** de promoción y difusión de los derechos acá en la Defensoría, necesitamos vincular acciones al interior con la Coordinación de Visitadurías y con las Defensorías especializadas, para mejor seguimiento e impacto de procesos... o con víctimas a Violaciones de sus derechos.
- Es importante **actualizar y difundir lo que tenemos en nuestra biblioteca** sobre derechos humanos, promover actividades lúdicas, creativas, cine-debate etc., es necesario realizar una recopilación de libros, revistas, informes actualizados sobre el estado actual de los derechos humanos en Oaxaca y en el país, así como de bibliografía, además de y trípticos, e información sobre los derechos de los diferentes sectores de población.
- Un gran reto la implementación de **ejercicios de evaluación** de los diversos procesos en los que estamos coordinando o participando, más allá de solo bajar el número de quejas o recomendaciones de la Defensoría, sino como medir el impacto y la aplicación de los conocimientos o de las habilidades recibidos durante los procesos formativos, elaborar acciones de seguimiento o la implementación de modificaciones a las leyes locales – municipales, o bien, incidir en la elaboración de los planes estatales de desarrollo municipales desde la perspectiva de los derechos humanos.

Anexo estadístico 1

| ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS | |
|---|----------------|
| DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD | ACUMULADO |
| PLATICAS | 170 |
| PROGRAMAS DE RADIO | 29 |
| TALLERES/Curso Taller/ Programa | 430 |
| CONFERENCIAS | 62 |
| TEATRO GÜIÑOL | 38 |
| PARTICIPACIÓN EN FERIAS DE SERVICIO | 13 |
| CAPACITACIÓN AL PERSONAL | 10 |
| CONCURSO DE DIBUJO INFANTIL | 1 |
| CONCURSO ESCRIBE UNA HISTORIA | 1 |
| PROGRAMAS FORMATIVOS | 62 |
| REUNIONES DE TRABAJO | 25- 30 por mes |
| DIAGNÓSTICOS | 1 |
| ACTIVIDADES DE FORMACIÓN AL PERSONAL DDHPO | |
| CURSO AL PERSONAL DE LA DDHPO SOBRE FORMACIÓN DE FORMADORES EN DERECHOS HUMANOS | 10 |
| CURSO AL PERSONAL DE LA DDHPO SOBRE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS | 0 |
| PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES | 2 |

Anexo estadístico II

| BENEFICIARIOS DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN SOBRE DERECHOS HUMANOS – DDHPO | | | | | |
|--|--|-------|-------|-------|--|
| DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD | BENEFICIARIOS | H | M | T | |
| | TOTALES | 19655 | 19410 | 39065 | |
| PLÁTICAS /TALLERES /CONFERENCIAS/CURSO - TALLER | ESTUDIANTES | 4653 | 4750 | 9403 | |
| CAPACITACIÓN PERSONALIZADA / TALLERES / PROGRAMAS FORMATIVOS/Curso Taller | SERVIDORES PÚBLICOS ESTATALES | 1768 | 1424 | 3192 | |
| CAPACITACIÓN PERSONALIZADA / TALLERES / PROGRAMAS FORMATIVOS | SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES | 2902 | 1075 | 3977 | |
| TALLERES/CURSO - TALLER/programas | POLICÍAS | 2417 | 471 | 2888 | |
| TALLERES / CONFERENCIAS/CURSO - TALLER/programas | PROFESORES | 267 | 402 | 669 | |
| CONFERENCIAS | MILITARES | 142 | 23 | 165 | |
| TEATRO GÜÑOL / FERIAS DE SERVICIO / PROGRAMAS DE RADIO CONFERENCIAS | PÚBLICO EN GENERAL | 5297 | 6679 | 11976 | |
| TALLERES / REUNIONES | SECTOR SALUD ESTATAL | 201 | 570 | 771 | |
| TALLERES / DIAGNÓSTICOS / REUNIONES /CAMPAÑA DE DIFUSIÓN | AUTORIDADES MUNICIPALES | 999 | 276 | 1275 | |
| FERIAS DE SERVICIO / CONFERENCIAS / DIAGNÓSTICO / PROGRAMAS DE RADIO/CURSO - TALLER/TALLER | PADRES DE FAMILIA | 604 | 2951 | 3555 | |
| DIPLOMADO DE PROFESIONALIZACIÓN | Servidores Estatales, Organizaciones de la Sociedad Civil, | 24 | 136 | 160 | |
| PROGRAMAS DE DDHH / TALLERES/ | PERSONAS CON DISCAPACIDAD | 0 | 0 | 0 | |
| PROGRAMAS FORMATIVOS /FERIAS DE SERVICIO / TALLERES | ADULTOS MAYORES | 92 | 160 | 252 | |
| CONVENIOS / PROGRAMAS FORMATIVOS / REUNIONES / CONFERENCIAS / TALLERES/ CURSO - TALLER | INTEGRANTES DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD | 289 | 493 | 782 | |



DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA
COORDINACIÓN GENERAL DE FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE LOS DERECHOS HUMANOS
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE LOS DERECHOS HUMANOS

CIVIL